

Santa Fe, 17 de junio de 2013

VISTO el Expte. CD N° 072/13, caratulado: **Planificaciones de asignaturas Obligatorias. 2do. Cuatrimestre**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha la presentación solicita la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas obligatorias del segundo cuatrimestre de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional, para el Ciclo Lectivo 2013.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas obligatorias del segundo cuatrimestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, correspondientes al Ciclo lectivo 2013, que se detallan a continuación:

ÁREA	ASIGNATURA
• COMPUTACIÓN	1. Arquitectura de computadoras 2. Sistemas Operativos 3. Redes de Información
• GESTION	1. Administración Gerencial
• MODELOS	1. Matemática Superior 2. Teoría de Control
• PROGRAMACION	1. Algoritmos y Estructuras de Datos
• SISTEMAS DE INFORMACION	1. Ingeniería de Software

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 217

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

